

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO HLC-ASOCIADO AL MÓDULO IJ CURSO 22/23

La programación del módulo Horas de libre configuración está relacionada con el módulo IJ.

Tiene un carácter transversal y su contenido curricular se justifica en el artículo 6.2 de la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística:

- El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.
- En concreto el trabajo que desarrollará el alumnado se centrará en **implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación**

Los objetivos relacionados con la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, son:

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Los resultados de aprendizaje que se espera reforzar son:

- Planifica la intervención en información juvenil, identificando la estructura del servicio de planificación juvenil, de las demandas y los *medios de difusión*.
- Selecciona recursos de información para jóvenes, relacionándolos con las *técnicas de búsqueda y recuperación de información*.

CE (g): Se han seleccionado herramientas para la difusión de las ofertas formativas a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Los contenidos básicos de aprendizaje son los siguientes:

- Diseño de proyectos de información juvenil.
- Identificación del lenguaje de información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras
- Identificación de los soportes de información, adaptándolos al entorno y a las circunstancias socioculturales y lingüísticas de las personas receptoras
- La orientación y el asesoramiento.
- Actividades formativas.
- Selección y tratamiento de la información y documentación en los espacios físicos y virtuales.
- Sinergias en la información juvenil. Transversalidad, cooperación y trabajo en red. Recursos relacionales de la información juvenil.

La metodología y los criterios de evaluación son los especificados en el módulo IJ.

En relación con el ApS (aprendizaje servicios), se concreta en un trabajo fundamentalmente práctico, comunitario, en el centro y fuera del mismo, interdisciplinar y basado en la autonomía del alumnado.